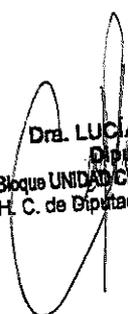




LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el largometraje "39, el documental" dirigido por Ayelén Velázquez y producido por Celeste del Bianco, María Luz Coronel y Paula Schrott.



Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

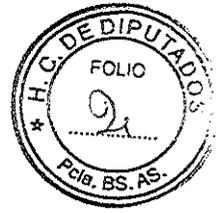


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

C. D- 625 /18-19



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente

"Cuando se gobierna con estado de Sitio, es porque los gobernantes le temen al pueblo movilizado. Las Madres de Plaza de Mayo le advertimos a toda la dirigencia política corrupta, que el pueblo tiene el derecho de combatir la opresión y ejercer la justicia que se le niega".

-Declaración del 22 de diciembre de 2001. Asociación de Madres de Plaza de Mayo.-

"39, El documental" es un homenaje a las víctimas de la crisis del 2001, a sus familias y un llamado a la memoria de toda la sociedad Argentina.

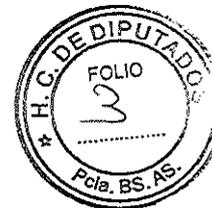
Este documental fue dirigido por Ayelén Velazquéz, con la producción general de Celeste del Bianco, María Luz Coronel, y Paula Schrott, con la coordinación del montaje a cargo de Matías Mera (Cráneo Films), la edición de Lisandro González, Micaela Papatino y David Kurlat como camarógrafos.

A dieciséis años de la crisis política, social y económica que sacudió a la Argentina, 39, El documental cuenta con entrevistas exclusivas a los padres, hermanos, tíos, hijos y amigos de las víctimas del 19 y 20 de diciembre de 2001 con la intención de dar a conocer sus historias de vida y denunciar la impunidad que, hasta hoy, recorre cada uno de los casos.

39 fueron las víctimas fatales de la represión estatal de aquel 19 y 20 de diciembre en distintos puntos del país. Contar la historia implicó reconstruir detalles de los sucesos ocurridos, donde la población Argentina salió a las calles en modo de protesta exigiendo la renuncia del Ministro Cavallo y del Presidente de la Nación en ese entonces, Fernando de la Rúa. Por la madrugada del 20 de diciembre, la policía cargada con caballería, gases lacrimógenos, balas de goma y plomo, comienza una brutal represión que se extendería durante todo el día.

Este largometraje es una realización que plantea una revisión sobre las políticas que constituyeron la causa de los sucesos ocurridos, para promover una reflexión crítica sobre nuestro pasado reciente. A través de un importante material de archivo, se explicitan y analizan las medidas económicas y políticas que permitieron confluir en lo que fue una de las mayores crisis de nuestra historia.

En el transcurso del año 2017 se proyectó en quince oportunidades, recorriendo la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y el Interior del País. A medidados del mismo fue presentado en Londres, con el apoyo de Argentina Solidarity



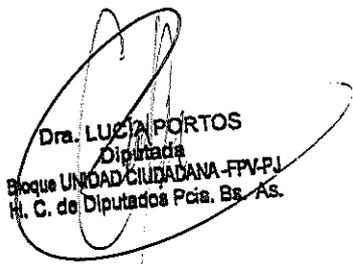
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

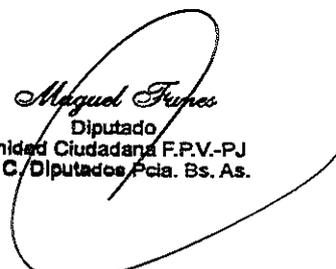
Campaign y Alborada y cuya convocatoria fue conformada por prensa local y enviados especiales británicos y argentinos.

Además, el documental fue declarado de Interés Cultural en la provincia de Santa Fé y de Interés General en la ciudad de Rosario. Cuenta con la participación de Iván Noble en la presentación de testimonios y la música original de Diego Kurz de El Bordo y Eloy Fernández de The Beats.

“39, El documental” describe entonces el logro de este primer Argentinazo: la resistencia social y la acción directa del pueblofrente al desempleo y el hambre producidos por el modelo globalizador, que desembocó en la apertura de una nueva etapa política en la Argentina. Son relatos de solidaridad, pequeñas epopeyas contadas por sus protagonistas, héroes anónimos con propuestas colectivas que vencieron el desamparo y reconstruyeron la esperanza.

Por todo lo expuesto solicito a las y los legisladores que acompañen el siguiente proyecto.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

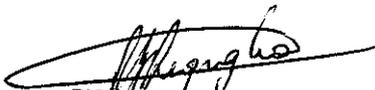

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 21 de Marzo de 2018

Visto el proyecto D-625-18/19, presentado por la DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL LARGOMETRAJE "39 EL DOCUMENTAL", DIRIGIDO POR AYELEN VELAZQUEZ Y PRODUCIDO POR CELESTE DEL BIANCO, MARIA LUZ CORONEL Y PAULA SCHROTT.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


DIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H C de Diputados Pcia. Bs. As.